



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 30 de setiembre de 2013

EXP-EXA N° 8.306/2013

RESCD-EXA N° 558/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 378/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Física I, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática- Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Rosario de la Frontera perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 25 a fs. 26.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 17/09/13, mediante despacho de fs. 27 vta., aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar a la Lic. Andrea Carolina Monaldi en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/13 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se elevará a Rectorado y a la Dirección de Presupuesto de esta Universidad, la documentación pertinente para que se gestione el financiamiento del cargo para la presente designación, en el marco del Convenio ME N° 1120/10 – U.N.Sa./SPU.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 25 a fs. 26 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Lic. Andrea Carolina MONALDI, D.N.I. N° 29.337.747 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Física I, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática- Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Rosario de la Frontera, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de octubre de 2.013, por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – U.N.Sa./SPU.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Andrea Carolina Monaldi, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
CN
smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa